

Desisten en acusación por aspas de lavadora

DANA ESTRADA

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) desistió del proceso en contra de Viviana Salgado, quien había sido acusada de ataque a las vías de comunicación por dejar caer unas aspas de lavadora en las vías del Metro.

Sin embargo, ahora, ella reclama una disculpa pública por parte de las autoridades.

Salgado fue detenida el 12 de enero, en la estación Centro Médico, horas después de que poco más de 6 mil elementos de la Guardia Nacional fueron desplegados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) para su resguardo.

Inicialmente, su detención fue relacionada por las autoridades con los siniestros en el Metro, los cuales han sido calificados por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como hechos atípicos.

Ayer, en una audiencia realizada en las salas de oralidad del Poder Judicial, la Fiscalía pidió el sobreseimiento de la causa penal, por lo que el juez autorizó que se diera fin al proceso en su contra.

“Lo único que exijo es eso, el perdón público, exijo el perdón público en la Fiscalía, lo único”, expresó la mujer.

Su abogado, Simplicio Martínez, dijo que el proceso legal llegó a su fin luego de que el caso fue mediatizado.

“Jurídicamente, lo que se pretendía era terminar esta

situación en la que terminó ella; se le decretó la libertad absoluta; (la Fiscalía) no tiene nada que hacer”, explicó Martínez.

Viviana Salgado,
usuaría del Metro

“Lo único que exijo es eso, el perdón público, exijo el perdón público en la Fiscalía”.

Simplicio Martínez,
abogado

Jurídicamente lo que se pretendía era terminar esta situación en la que terminó ella; se le decretó la libertad absoluta; (la Fiscalía) no tiene nada que hacer”.

